

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 26 de febrero de 1882.

NUMERO 1,204

DIRECTOR.—JUAN X. FENERO.

ADMINISTRACION.

Prensa Nacional.—CALLE DE LA MIBCOED.

A QUIENES INTERESA.

Para no dejar duda y evitar equivocación en el pago de la inserción de piezas oficiales que se remitan para su publicación en el "DIARIO OFICIAL," se avisa por todo REMATE ó EDICTO que no contenga veinte líneas manuscritas, se debe pagar un peso (S 1.00); y por el que pase ese número, se pagará á cinco centavos (0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive sellos y firmas del Juez y testigos. Para este efecto, las líneas de manuscritos no deben contener más de 16 palabras si excedieren de este número, serán contadas para la formación de nuevas líneas conforme á esa regla.

CALENDARIO

Este día sale el sol á las 6 horas y 35 minutos de la mañana y se pone á las 6 horas y 2 minutos de la tarde.—Se pone la Luna á las 12 horas 40 minutos de la noche.

Domingo 26.—Cuadragésima 1ª Primer Domingo de Cuarentena, **Invocavit**, Domingo de la Tentación.—Santa Margarita de Antioja; san Alejandro, obispo; san Nestor, obispo; san Porfirio, arzobispo de Gaza; san Arcadio.

En este día sale el Sol á las 6 h. y 35 minutos de la mañana y se pone á las 6 horas y 2 minutos de la tarde.—Se pone la Luna á las 12 horas 40 minutos de la mañana.

LENES 27.—San Leandro, obispo; san Balduino, confesor.—2ª Aniversario del Ilustrísimo Reverendísimo Señor Obispo de esta Diócesis, Don Arnaldo Augusto Thiel.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Hacienda.

Oficio.—Conocimiento de los principales trabajos ejecutados por el Tribunal Superior de Rentas.

Secretaría de Fomento.

Aviso.

Secretaría de Gobernación.

Conocimiento de las principales operaciones notificadas en el Registro General de Hipotecas.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Editorial.

Legación Chilena.—Legación Británica.

Administración Judicial.

Límites de la Corte Suprema de Justicia.—Reales y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.

Perú.

Sección Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—El petróleo empleado como insecticida.—Experiencias.—Navegación aérea.

Sección de Avisos.

Anuncios.

Folleto.

Documentos para la historia de Centro-América.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Honorable Señor Ministro de Hacienda.

San José, 15 de febrero de 1882.

Honorable Señor:

[Continuacion.]

Lote N.º 9 de segundo orden.

El Lote n.º 9 de segundo orden, contiene una superficie de 288 manzanas, 8,415 varas cuadradas. Sus colindancias son: al Norte, calle y lote n.º 9 de tercer orden; al Sur, calle y lote n.º 9 de primer orden, denunciado por Don Mariano Castro; al Este, calle y lote n.º 11, llamado "El Amarillo", de segundo orden; y al Oeste, calle y lote n.º 7 de segundo orden.

El derrotero ó medida de su perímetro, es como sigue: comenzando frente á la esquina N. O. del lote n.º 9 de primer orden, á distancia de 50 varas de calle y con el rumbo N. 5º 20' O., se principia, con el mismo rumbo N. 5º 20' O.—1,500 varas, [mil quinientas varas], á un caño ó afluente del Río Blanco, [mojon provisional], de aquí, N. 84º 40' E.—1,925⁶¹ [mil novecientas veinticinco varas y sesenta y un centésimos de vara] pasando varios yurros y brazo del Río Amarillo [3,300 pies ingleses] y por el playon del mismo Río [mojon provisional]; de aquí, S. 5º 20' E.—1,500 varas [mil quinientas varas] por el playon del Río Amarillo, cerca del tercer caño, que es el que está más al Oeste, frente á la encrucijada [mojon provisional], y de aquí S. 84º 40' O.—1,925⁶¹ varas [mil novecientas veinticinco varas y sesenta y un centésimos de vara], pasando una quebrada, se llegó al punto donde se principió la medida.

Este terreno es llano y bueno en su mayor parte; arenoso y algo pedregoso, hacia el lado del Río Amarillo. Tiene suficiente agua, clara y potable, la de los yurros y potable la del Río Amarillo aunque no tan clara, pues tiene un color amarillo-claro permanente.

Lote N.º 10 de Segundo orden.

El lote n.º 10 de segundo orden, contiene una superficie de 288 manzanas, 8,415 varas cuadradas. Sus colindancias son: al Norte, ca-

lle y lote n.º 10, de primer orden, de propiedad del General D. Tomas Guardia; al Sur, calle y lote n.º 10 de tercer orden, denunciado por Don Mercedes Rojas; al Este, calle y lote n.º 12 de segundo orden, llamado "El amarillo"; y al Oeste, calle y lote n.º 8 de segundo orden.

Los rumbos y distancias de su perímetro son: frente á la esquina S. O. del lote n.º 10, de primer orden, á la distancia de 50 varas de calle, y con rumbo S. 5º 20' E., principia la medida con el mismo rumbo S. 5º 20' E., 1,500 varas [mil quinientas varas] donde se señaló un árbol, [mojon provisional], cerca de un yurro, y de aquí se lleva rumbo N. 84º 40' E.—1,925⁶¹ varas [mil novecientas veinticinco varas y sesenta y un centésimos de vara], habiendo pasado varios yurros y el río Blanco [á 3,870 pies ingleses], á la encrucijada donde se marcó mojon provisional; de aquí se llevó N. 5º 20' O.—1,500 varas [mil quinientas varas] á la encrucijada, [mojon provisional]; y de aquí, S. 84º 40' O.—1,925⁶¹ varas [mil novecientas veinticinco varas y sesenta y un centésimos de vara] al punto donde se principió la medida.

Este terreno es algo quebrado, pero tiene buena tierra, buenas aguas y un clima fresco y agradable. El Río Blanco atraviesa este terreno con dirección más ó menos N. O.

Con toda consideración y respeto me suscribo de US.º Honorable

Muy att.º y seguro servidor,

J. RICARDO ALPÍZAR.

Conocimiento de los principales trabajos ejecutados por el Tribunal Superior de Rentas, durante la semana que hoy termina.

Fueron despachadas las remesas de pólizas de la semana próxima anterior. Se preparó el despacho de las id. id. recibidas en la presente.

Y se han hecho dos registros de mercaderías.

Contaduría Mayor.—San José, febrero 15 de 1882.

SECRETARIA DE FOMENTO.

Palacio Nacional.

San José, 23 de febrero de 1882.

La explotación y conservación del ferro-carril del Atlántico y el mantenimiento de la nueva carrete-

ra entre San José y Río-Sucio, se harán por contrato con la compañía ó persona que mejores condiciones ofrezca al Gobierno. Al efecto se convocan licitadores para que en pliego cerrado hagan las proposiciones que tengan á bien. El pliego será dirigido á esta Secretaría, y se admitirán todos los que sean presentados antes de las 12 del día 1º de abril próximo.

La duración del contrato será de cinco años, y si durante este tiempo conviene al Gobierno entregar dichas obras á alguna persona ó compañía como parte de un arreglo ó contrato para construir un ferro-carril entre Río-Sucio y San José, el contratista arrendatario sólo tendrá derecho al pago de los materiales ó maquinaria que para uso de la explotación hubiese adquirido.

Se tendrá por mejor, respecto á la explotación de la línea férrea, siendo iguales las demás condiciones, una tarifa más baja que la que fijará el Gobierno, ó un precio mayor de arrendamiento.

Todo proponente deberá ofrecer una garantía suficiente, á satisfacción del Gobierno.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta oficina en la presente semana.

En el Partido de Hipotecas, se han hecho 10 inscripciones, 2 cancelaciones y 2 certificaciones, y se despacha con fecha 6 del corriente.

En el id. de San José, 51 inscripciones, y se despacha con fecha 30 de enero próximo pasado.

En el id. de Heredia, 48 inscripciones, y se despacha con fecha 23 del mismo enero.

En el id. Occidental, 25 inscripciones, y se despacha con fecha 19 de diciembre último.

En el id. de Cartago, 23 inscripciones, y se despacha á la fecha.

Derechos devengados \$ 357-75.

Registro General de Hipotecas.—San José, 24 de febrero de 1882.

EBRQUEL HERRERA.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Febrero 24.—Ayer á la 1 p. m. zarpó el vapor N. A. "South Carolina," del porte de 2,089 toneladas, con destino á los puertos de Centro América, 65

hombres de tripulación y al mando de su Capitán W. J. Russell.—Conduce los siguientes pasajeros: J. B. Quiros, C. Babin y Sra., Cérvulo Quiros, Félix Méndez, C. Madrid é hija y Dolóras Morales.—Carga, en tránsito. Despachado por E. Rohmoser.

Febrero 24.—Ayer á las 3 p. m. se hizo á la vela el bongo costaricense "La Luz," del porte de 6 toneladas, con destino á Golfo Dulce, 2 hombres de tripulación y al mando de su patrón Gregorio Gallardo.—En lastre.—Despachado por su patrón.

Febrero 24.—Hoy á las 6 a. m. ancló el bongo colombiano "La Trinidad," del porte de 7 toneladas, procedente de las Playas (Colombia), 3 hombres de tripulación al mando de su patrón Ezequiel Cabillo y con 14 días de navegación.—Carga 5,000 cocos.—Consignado á su patrón.

Febrero 24.—Hoy á las 8-30 a. m. ancló el bongo costaricense "Marcelina," del porte de 6 toneladas, procedente de Golfo Dulce, 2 hombres de tripulación, 7 días de navegación y al mando de su patrón Matías Cubilla.—Trajo como pasajeros á Trinidad Bonilla.—Carga 4,000 cocos 625 libras de pescado salado.—Consignado á su patrón.

Febrero 24.—Hoy á las 9 a. m. ancló el bongo costaricense "Coto," del porte de 4 toneladas, procedente de Golfo Dulce, 2 hombres de tripulación, 4 días de navegación y al mando de su patrón Pedro Nieto.—Carga, 7 bultos de carne salada.—Consignada á su patrón.

Febrero 24.—El vapor correo "General Guardia," zarpó para el Bebedero hoy á las 1 p. m. Pasajeros: Antonio Marroquín y Matías Rojas.—Carga: 24 libras.

Febrero 25.—El vapor correo "General Guardia," regresó del Bebedero á las 4½ a. m. Pasajeros: Juan Mojica, José M. Alvarado, Pío Bonilla, Simón Martínez, Marcelo Torres y los niños Cesareo y Josefina Mojica.

ADMÓN. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia. Sala primera.

Sábado 25.

1.—Se decretó traslado al apelante en el juicio entre los Señores Rafael Chacon y Ramon Azofeifa.

2.—Se declaró rebelde á la sucesión de Don Guillermo Thompson, en el expediente de quiebra de los Señores Guillermo Thompson y C^a.

3.—En la causa respectiva, se condenó á los procesados Jesus Garcia Pablo Alvarado, José Valeria, Francisco Hernández y Benito Quiros, por el delito de violación; al primero á cuatro años, seis meses, de presidio interior menor y á los demás á cinco años de presidio interior mayor, á quedar inhabilitados perpetuamente para ejercer cargos ú oficios públicos y derechos políticos, y mientras dure la condena para profesiones titulares; y á todos inacomunadamente á dotar á la ofendida con 250 pesos, y á dar los alimentos congruos á la prole si la hubiere; se condenó asimismo á Garcia por faltas resultantes en la misma causa á treinta días de arresto y á los demás á cincuenta días de igual pena, y á Quiros por las lesiones que causó, á un año de presidio interior menor, cuyas penas substituyen á las aplicadas en 1^a Instancia.

4.—La causa contra Matías Montoya, por abigeato, se devolvió á 1^a Instancia para la práctica de una diligencia.

San José, febrero 25 de 1881.
El Secretario, BENITO SERRANO.

Sala segunda

1.—En la articulación promovida por D. Cérvulo Quiros, en ejecución que el Banco-Anglo Costaricense siguió contra Don Manuel Vedoya, para que se incluya la suma de doscientos pesos en la tasación respectiva que se le deben en su concepto de perito agrimensor, se revocó el auto apelado, y se declaró sin lugar, por ahora, la inclusión solicitada por el Sr. Quiros, á quien se deja su derecho á salvo para que lo ejercite en la vía y forma que haya lugar.

2.—Se declaró definitivamente desierta la apelación interpuesta por Don Tranquilino González, de la sentencia de remate recaída en ejecución que le sigue Don Indalecio Saborio.

3.—Se proveyó autos en la instrucción seguida contra el Sr. José M^a Chinchilla, indiciado del delito de rapto.

4.—Se aprobó el sobreseimiento dictado en la instrucción por robo de billetes de la Señora Eduviges Molina.

San José, febrero 25 de 1882.

El Secretario,

J. DIEGO BRAUN.

REMATES.

A las doce del día veintisiete del mes de marzo venidero, se ha de vender en las puertas de este Juzgado y en el mejor postor, la finca siguiente: casa y solar situados á cincuenta varas al Suroeste de la Plaza Principal de esta Ciudad de Alajuela, cuyos linderos son: al Norte, con calle en medio, casa de Don Vicente Montes de Oca, hoy de Don Ignacio Banguero Aguilar; al Sur, con propiedad de los Señores Orozco; al Este, con casa y solar de Petronila Soto y José María Ugalde; y por el Oeste, con solar de José María Orozco; ántes, hoy, de Don Procopio Arana; consta la casa como de veinticinco varas de frente, por veinticinco de fondo; y el solar, de igual frente que la casa, por cincuenta varas de fondo, próximamente; inscrita en el Registro de la Propiedad, al folio ciento tres, del tomo cuarto, inscripción número uno, de la finca número cuatrocientos cincuenta y cinco.—Esta casa pertenece á los herederos sucesores del finado Don Lorenzo Solórzano, quien la hubo por compra á Don Manuel Castro Bonilla y á Doña Gregoria Boty de Benilla, Señores Doña Ramona Avila, su esposa, Don Guillermo, Doña Eduviges y Señorita Ermínia Solórzano, y albacea Don Mircos Solórzano. La finca descrita se vende por la cantidad de tres mil pesos que el expresado Señor Don Lorenzo Solórzano era en deber al ex-Banco de Emisión.

Las personas que quieran hacer postura, comparezcan, y se les admitirá la que hicieren siendo arreglada.

Dado en la Ciudad de Alajuela, á la una de la tarde del día veintisiete de enero de mil ochocientos ochenta y dos.

Juzgado Civil y de Comercio en 1^a Instancia de la Provincia de Alajuela.

Jq. FONSECA B.

Alfredo Ulate.—Fidel Quesada.

EDICTOS.

Pongo en conocimiento de las personas que se crean con derecho á los bienes, que por muerte dejó Don Ramon Montoya y Montoya, que fué mayor de treinta y cinco años, casado agricultor y domiciliario del Pueblo de Tucurrique de esta jurisdicción, que se presenten dentro del término de ley, á legalizar el que tengan, en la correspondiente mortal á que le dado principio.

Alcaldía Unica de la Villa del Paraíso, febrero 22 de 1882.

SANTIAGO C. JIMENEZ.

Andrés Quiros G.—Juan S. García.

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernación de la Provincia de Cartago.

La Ilustre Municipalidad de este Canton central en sesión de 18 del corriente ha acordado manifestar á los socios ó accionistas en la empresa de la carretera del Norte por la vía Fuentes, que no hubiesen llenado las obligaciones contraídas en los documentos que han otorgado, que queda al arbitrio del mismo Municipalidad disponer de las acciones que en dicha empresa tengan, en uso de la facultad que los mismos le confieren.

Febrero 22 de 1882.

PEDRO GARCÍA.

3 v. 1.

EDITORIAL.

Legacion Chilena.

El Honorable Señor Don Adolfo Carrasco Albano, Encargado de Negocios de Chile en Costa Rica, ha notificado al Supremo Gobierno, que el 28 del corriente partirá á visitar las demás Repúblicas de Centro-América, con la intención de volver á ésta.

Después de lo satisfactorias que han sido las relaciones oficiales y personales habidas con el Señor Carrasco Albano; despues de las simpatías generales que ha sabido granjearse y de la particular estimación con que le distinguen principalmente las personas del Gabinete Costaricense, la ausencia de dicho Señor, aunque temporal, no puede menos de sentirse por esta sociedad que le desea al propio tiempo un feliz viaje.

Legacion Británica

El Honorable Caballero F. Roberto St-John, Ministro Residente de la Gran Bretaña, acreditado en Costa-Rica, ha salido hoy de esta capital con destino á Europa. Su ausencia es temporal y va tan satisfecho del trato que ha recibido del personal del Gabinete y de la sociedad costaricense, como éstos han quedado del carácter de dicho Señor y de sus demás dotes personales. Que su viaje sea feliz en todo sentido.

REVISTA EXTERIOR.

Perú.

Lima, febrero 2 de 1882.—Corren rumores de toda clase relativos á las probabilidades de paz: El Señor Altamirano que es uno de los comisionados chilenos, ha regresado á Santiago; y se asegura que allí abogará porque se verifique en el Perú una elección general, de suerte que adquiera la Presidencia quien realmente tenga poder bastante para, celebrar la paz. Es lo cierto que ahora no existe ningun Gobierno central que pueda pretender el ejercicio de las funciones ejecutivas ni la representación de la mayoría de los ciudadanos. Parece que Mr. Trecott ha resuelto permanecer en Chile, pues ha alquilado una casa por seis meses. Los partidarios de Garcia Calderon, y los que deseaban ardientemente que los Estados Unidos declararan la guerra con el objeto de asegurar el pago de la reclamacion Landrean, han cambiado

de tono y ahora censuran al Gabinete de Washington, porque no adoptó las necesarias medidas para asegurar el triunfo de sus proyectos á pesar de las conveniencias indicadas por la política nacional. Se anuncia que Mr. Trecott está autorizado para discutir sobre la circular de Blaine relativa al canal de Panamá, y tratar de que Chile y otras Repúblicas, reconozcan los principios allí establecidos. Como Chile y la República Argentina han garantizado, en su reciente tratado de límites, la neutralidad del Estrecho de Magallanes, vía comercial, que cada día adquiere más importancia, es dudoso, que nieguen el derecho que tiene Colombia de proceder segun le parezca mejor é orden á asegurar la neutralidad permanente del canal interoceánico á través de su territorio.

Parece cosa arreglada el tratado entre Chile y Bolivia, y sólo falta la ratificación. Ya se permite que pasen mercancías por Arica y Tacna, con condiciones mucho más favorables que las que había ántes de la guerra. Cuando principie la vigencia del nuevo pacto, Bolivia se hallará en posesión de privilegios que en vano había buscado por más de cuarenta años. Las tropas de Oruro han sido reducidas al pie de paz, y el regimiento de caballería de Potosí está disuelto. Esto prueba hasta la evidencia que Bolivia se halla satisfecha con el término de la lucha.—Antes del arreglo ajustado entre los Señores Lillo y Baptista, y que, como yo lo he dicho, solo necesita de la ratificación para tener fuerza de ley, el General Adams, Ministro americano en la Paz, había preguntado al Gobierno boliviano si aceptaría la mediación de los Estados Unidos y había recibido respuesta afirmativa.

La expedición de Grana á lo interior ha tenido magnífico resultado, pues no encontró resistencia alguna. El cuartel general, segun las noticias más recientes, quedará acantonado en Tarma, pequeña y pintoresca población situada al lado occidental del último cerro de la cordillera que separa las costas de las llanuras del Amazonas. Tarma está sólo á 14 leguas de Chancha mayo, á la orilla del río del mismo nombre, tributario del Amazonas, y en el punto hasta donde es navegable.—Esta breve explicación dará idea bastante exacta de la manera como lo chileno sin ser molestado, penetra en el corazón del país. Los invasores son bien tratados en todas partes, y parece que el pueblo se aviene más con ellos que con los cabecillas irrisponsables de las partidas de montoneros.—Desertores y soldados ébrios, cometen desacatos algunas veces, pero por regla general siempre se castigan rigurosamente y se conserva muy estricta disciplina. En esta semana fué fusilado aquí un soldado que había muerto á un cabo. El mismo castigo se impuso en la Chocica, á otro porque robó á un italiano. Dentro de pocos días saldrá una expedición para Cajamarca donde la gente desea librarse de Montero y su comitiva presidencial. La anécdotas que llegan de esta ciudad son numerosas é interesantes, y pueban que, aunque Montero no tiene órdenes sino un puñado de hombres, y aunque tiene miedo de salir de lugar que ha escogido como capital, se considera tan poderoso, tan rico y tan popular, como lo fué el General Castilla, alias Bota Vieja, cuando conservó el país en su poder.

Las tropas chilenas ocupan ya el lugar de los últimos escándalos en el Departamento de Ica. Más y sus tropas tomaron las de Villadiego al aproximarse los chilenos. Por fortuna no ejecutaron su amenaza de quemar la ciudad y asesinar á los extranjeros y sus ene-

migos políticos. Debíose esto probablemente a la rapidez en el avance de los chilenos. Algunos robos hubo, y un español llamado Ugarte, jefe de la estación y un peruano cultivador de viñas, fueron asesinados a sangre fría por una parte de la turba. Se supone que más irá a Ayacucho, pues tomó la dirección. Su gente continuó haciendo depredaciones por todo el camino. Algunos soldados chilenos de caballería lo perseguían.

La Bolsa de Arequipa publica un curioso artículo contra Pacheco Océpedes, el cubano que estaba en Moquegua y que rehusó rendirse al pueblo de Arequipa, aún después de derrocado Jérola. Como más y otros se hallan en el mismo caso, interesa saber qué pina el órgano del gobierno del Sur.

Se dice otra vez que Don Nicolás de Jérola saldrá pronto del país. Se asegura que el General Hurlbut, piensa hacer un viaje a Washington, para publicar documentos que lo eximirán de toda complicidad en las transacciones que el Congreso investiga.

Los puertos menores de Tambo de Mora, Chancaí, Huacho y Supe, ceudados por fuerzas chilenas quedan abiertos al comercio.

Los Señores Ríbeiros y García, que alieron de aquí con el propósito de incriminar como Ministros de Montero que capturados en el Norte, fueron ruidos al Callao, están ahora en libertad y se pasean por las calles de Lima. Han perdido toda su confianza en el Almirante, y manifiestan sin embargo que él será pronto depuesto por sus mismas tropas. El batallón Cajamarca número 3, se desbandó recientemente por un arresto que se le impuso al Coronel Larco. Montero no pudo impedir que los hombres se marcharan.

Los asesinatos son frecuentes en Li-

ma, y el robo es general. En la última semana hubo un asesinato doble.—Un francés llamado Mañas, fabricante de longanizas y su mujer fueron las víctimas. Los malhechores rompieron la pueria mientras la mujer se hallaba ausente; y a fuerza de golpes en la cabeza, con un martillo mataron al pobre hombre. De igual modo quitaron la vida a la esposa cuando regresó y los sorprendió probablemente saqueando la casa. Un niño de dos años que ella tenía fué arrojado debajo de la cama, y allí se le encontró vivo al siguiente día. Los chilenos prosiguieron en seguida a hacer escrupulosas pesquizas, y lograron arresar cuatro hombres que, según parece, están comprometidos en el crimen. Los mencionados malhechores tuvieron el propósito de robarse una barra de plata. Antes de que cayeran presos los cuatro culpables, la policía había arrestado a más de cuarenta individuos.

(De La Estrella de Panamá.)

SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José Febrero 22.

Table with 4 columns: Time (7 a.m., 2 p.m., 9 p.m.), Term. medio, and other weather indicators like NE, Viento, Estado de la atmósfera, and Barómetro.

El petróleo empleado como insecticida.—Un jardinero, cuya casa estaba infestada de ratas y ratones, se vió libre de ellos cuando por casualidad puso en su cueva un depósito de

petróleo. Entonces concibió la idea de regar su jardín con el agua que había contenido algunos días los toneles vacíos de petróleo, y en seguida desaparecieron todas las babazas ó limazas.

El mejor petróleo insecticida es el que no ha sido purificado, cuyo precio es más barato.

Regando los frescales con agua y algunos gramos de petróleo por cada regadera, se destruye la larva ó gusano blanco del abejorro, que causa mucho daño en estas plantas.

Un poco de petróleo en bruto, mezclado con mucha agua (30 gramos por litro), mezclándolo bien para que se mezcle al tiempo de emplearle, y echándolo en los agujeros de los guillotapas, los mata poco despues.

Con el agua petrolizada (60 gramos por litro) se destruyen tambien las cucarachas que abundan en las cocinas. Para ello se vierte esta mezcla bajo los hornillos ó fogones y en los agujeros y hendiduras. Pero hay que repetir esta operacion varias veces.

La sarna, ocasionada segun sabemos por el desarrollo de un insecto parásito, el acarus, se cura pronto y radicalmente al principio por medio de fricciones de petróleo.

A los animales domésticos se les libra instantáneamente de los insectos que les incomodan con fricciones de agua petrolizada. Pero acto continuo de la fricción se les debe jabonar y lavar.

Experiencias.—Varios médicos de la facultad de medicina de Paris han hecho curiosas experiencias sobre el peso del hombre de diferentes edades.

En el momento del nacimiento los varones pesan más y las hembras menos de 7 kilogramos 720 granos.

Durante los doce primeros años el peso de ambos sexos es casi igual, pero pasada esa edad el hombre adquiere

una preponderancia bien determinada.

Los jóvenes a los veinte años pesan, por término medio, 65 kilogramos, mientras que las mujeres no pesan a esa edad más que 55 kilogramos, siendo algo mayor el peso de las casadas que el de las solteras.

Los hombres adquieren su mayor peso a los 35 años, siendo de 55 a 60 kilogramos, y las mujeres a los 50 años.

Por último el peso del género humano, teniendo en cuenta todas las edades y condiciones, puede considerarse aproximadamente en 50 kilogramos.

(La Nueva Era de Cuba)

Navegación Aérea.—Un inglés residente en el Canadá, el comandante Cheine—segun anuncia Le Courier des Etats-Unis—prosigue con insistida actividad los trabajos preparatorios de una expedición al polo Norte, en un globo colosal.

Los gastos de la expedición están presupuestos en 80,000 duros (dollars), que habrán de suscribirse por medio de acciones emitidas en Inglaterra y Norte-America. Al efecto se ha organizado en Elizabeth (Nueva Jersey) un comité, cuyo primer acto ha consistido en bautizar al globo expedicionario con el nombre de Grinnell, primer explorador de las regiones árticas.

Nueva York será el punto de partida, conforme a los deseos del comandante Cheine. Quiere este ir hasta la Bahía de San Patricio, en donde el capitán Narcs descubrió un extenso yacimiento de carbon, é instalar allí los aparatos para la fabricacion del gas hidrógeno que el globo necesite para sus excursiones.

Saint-Patrick-Bay (Bahía de San Patricio), hállase situada a seis millas del punto en que el Discovery inverná desde 1875 a 1876, y a 496 millas del polo. Al globo tripulado por Mr. Cheyne

glés, nombre que ademas encontramos en muchas partes, porque se daba a toda ensenada abrigada en que los piratas acostumbraban refaccionar sus buques ó proveerse de agua, se halla un poco al Norte de Punta-Mala, en la boca del río Grande de Terraba, protegido por la pequeña punta Ucita y por dos islotes llamados Ballena. En nuestros dias lleva todavía el nombre de Higueron un pequeño río que allí desemboca. Entre los rios que más al Norte desaguan en el Pacífico, el más importante en seguida es el Barú, que debe por consiguiente ser considerado como el Estrella de Alcedo.

Casi no hay mapa moderno que no lo traiga con el nombre de Barú [26]. Los informes verbales y fidedignos que acerca de este río he podido obtener, son los siguientes: su boca es tan grande y tan honda, que no faltan allí ni tiburonones ni lagartos: su origen está a mucha distancia en el interior y dicen que muy cerca del río Estrella: parece que aquí viven tambien unos Indios que evitan todo contacto con los blancos; y no mantienen relaciones sino solamente con los Indios Viceitas, que moran a poca distancia de ellos en San José Cabécar. Dicen que en su origen existe una mina de oro.

Un tal Cornelio Monge, que, en abril y mayo de 1865, se fué de Cartago para Terraba, en lugar de seguir el camino que siempre se ha tonado, pero que es muy penoso, quiso buscar otro más recto y más corto: pasó, pues, aguas arriba ó en su origen, la mayor parte de los rios que, por el camino siempre frecuentado, se pasan por sus bocas en la costa: segun lo que él refiere, el cauce del Barú lo forman río arriba hondos paredones de roca, que le opusieron un obstáculo muy sério a su paso, á tal grado, que para vencerlo tuvo que caminar á grandes trechos aguas abajo ó aguas arriba, pero siempre encontrando la misma formacion peñascosa del cauce de este río. Poco despues de haber pasado el Barú, se encontró, siguiendo el rumbo Sud-este, con las vegas del Río Grande de Terraba; pero no halló señal alguna ni de volcan ni de Indios.

[26]—A. v. Humboldt, en sus Kleinere Schriften [1853, Tom. I, p. 41], pregunta: ¿Existirá al Nordeste de Golfo Dulce algun volcan de Barua, como lo indica Bruc?—Galiudo no conoce allí más que un río Barú, entre Terraba y Balsar, pero no volcan de Barua.

tes entre Costa-Rica y Nueva-Granada, lo que sigue: "Existen comprobantes de que ya por el año de 1601 emprendieron por primera vez los gobernadores de Costa-Rica la reduccion de aquellos salvajes, poniendo los cimientos de una ciudad que apellidaron Concepcion, a las márgenes del río Estrella, que desemboca en la gran bahía de Curubaro [19]. [n].

[19]—Costa-Rica y Nueva-Granada, Cuestion de limites. Washington, 1852, p. 10.

(n)—El Sr. Molina incurre en varios y graves errores en las pocas líneas insertas.

En primer lugar, no fué en el año de 1601 que los gobernadores de Costa-Rica emprendieron por primera vez la conquista de Talamanca. Ademas de las expediciones hechas, hacia el año de 1583, por el primer adelantado y gobernador Don Juan Vazquez de Coronado, en que llegó hasta el río Estrella (Changuenola y Tilio), hubo la conquista realizada por su sucesor, hacia 1570, el gobernador Petafan de Ribera: conquista en que empleó más tiempo de dos años, fundando la ciudad del Nombre de Jesus en el valle del Guaimú, entre el río Estrella y la bahía del Almirante, y repartiendo los indios entre los conquistadores y vecinos; así como la fundacion de la ciudad de Artieda, en 1577, por el gobernador Diego de Artieda Cherinos, en el mismo valle del Guaimú: fundacion que supone previamente la conquista del lugar. Certo es, sin embargo, que en aquella fecha no existía aun el nombre de Talamanca, que fué dado a aquel territorio un poco más tarde.

En segundo lugar, la ciudad de la Concepcion que el Sr. Molina supone fué fundada en 1601, ni se llamó Concepcion, ni su fundacion tuvo lugar en aquella fecha, ni estaba á las márgenes del río Estrella. La ciudad se llamaba Santiago de Talamanca: fué fundada por el año de 1604, ó despues, puesto que habiendo sido el fundador Don Juan de Ocon y Trillo (nota b), que tomó posesion de su empleo de gobernador hacia el año de 1604, es claro que la fundacion de la ciudad de Santiago debió tener lugar en esa misma fecha, ó despues. En 1601, 1602 y 1603, era gobernador de Costa-Rica el adelantado Don Gonzalo Vazquez de Coronado, hijo del tambien adelantado y gobernador Don Juan. La ciudad estaba en el valle del Due, á orillas del río Turre [Sixaula], y no en las márgenes del Estrella [Changuenola]. Aun á riesgo de error, debió repetir que la ciudad de la Concepcion fué fundada en 1527 por Felipe Gutiérrez (nota e), probablemente á orillas del verdadero río Estrella.

En tercer lugar, el río Estrella no desemboca en la bahía del Almirante (bahía de Zorobero), y mucho menos en la Laguna de Chiriquí (bahía de Aburesma): ni es posible que en tiempo alguno, despues del año 1600, haya llevado sus aguas allí, porque para esto sería preciso probar que se ha verificado despues un gran alzamiento en el terreno que se extiende entre el río y la bahía del Almirante. Fuera de esta razon topográfica, que no es pequeña, hay otra no menor, y es la de no haber documento alguno que apoye la asersion del Sr. Molina: muy al contrario, en los pocos documentos que el obravo sacra del río Estrella, se aplica este nombre al río Turre [Sixaula], y si no es posible aceptar que el Changuenola designa alguna vez en la bahía del Almirante, lo que es respecto del Sixaula, la imposibilidad sabe de punto, salvo una espantosa revolucion geológica, con todos alzamientos y hundimientos, que llegara á cambiar completamente todo el sistema orográfico é hidrográfico de aquella parte del territorio.

acompañarán otros dos de menores dimensiones; provistos todos ellos de triacos y de viveres para cincuenta días. Los acenistas irán cargados de manera que no puedan elevarse mucho sobre la tierra.

El comandante Cheine cree que se podrán acercar á diez millas del polo, y un hilo telegráfico mantendrá las comunicaciones en la estación central (Saint-Patrick) y los sitios explorados.

Formarán parte de la expedición diez y siete hombres, entre ingleses y americanos, á quienes esperan tres esquimales en Groenlandia.

(De la Gaceta Internacional.)

SECCION DE AVISOS.

TEATRO MUNICIPAL.

Compañía Lírico-Dramática del Señor Blex.

La Compañía solicita en proporcionar alivio á la desgracia, en cuanto le es dable, dispone una escogida función para el domingo 5 del próximo marzo, á beneficio de un hijo de esta Capital, Don Joaquín Rivas, que se halla postrado desde hace mucho tiempo en el lecho del dolor, rodeado de su esposa y tres hijos de corta edad, sumidos en el infortunio.

La función se compondrá del excelente drama en 4 actos, nuevo en este Teatro, titulado:

Gaspar el ganadero.

Y de la divertida pieza cómica, cuyo título es:

La carta perdida.

En todo corazón Joséfué es innato el sentimiento filantrópico: cree que la función dará el resultado que la humanidad ávidamente necesita.

El Director de la Compañía,
SATURNINO BLEX.

INVITACION.

La Junta Directiva de los trabajos de la Iglesia de la Unión, deseara de que el turno del centro de esta Villa, el cual tendrá lugar el domingo 26 del corriente, esté animado, invita á los nacionales y extranjeros para que asistan al referido turno; y así se obtendrá la animación que se desea.

La Unión, febrero 18 de 1882.
DIEGO VARGAS.
José Tomas Muñoz.—José M. Sanabria.
2.º v. 2.

AVISO AL PÚBLICO.

El establecimiento de la panadería Ma-roquina que existía en la casa de las Sras. Escalante, se ha trasladado á la casa de D. Aquilino Echevarría, frente á la Iglesia de los protestantes, con las mismas clases de pan que se hacían anteriormente, ofreciendo á todos los marchantes el buen gusto y el esmerado aseo.

BARTOLOMÉ SERRA.
S.—v.—2.

SE VENDEN dos magníficos pianos. Uno de cola, fábrica de Erard, y otro vertical de la de Kohl. También un ropero fijo y algunos otros muebles.

Se alquilan dos hermosas casas. Una en la plaza principal, y otra á 50 varas al Sud de dicha plaza. Además una elegante pieza redonda contigua á la "Botica Francesa."

Pormenores de todo, en la misma Botica.
San José, febrero 16 de 1882.
3 v. 5.

Teniendo que ausentarme de este país, suplico á todas las personas, que por cualquier motivo, activa ó pasivamente, tengan conmigo enentas pendientes, se sirvan pasar á mi establecimiento á cancelarlas, á más tardar dentro de un mes, bajo condición que si no lo verificaren, les parará todo el perjuicio consiguiente á su morosidad.

San José, febrero 15 de 1882.
RODRIGO CARRASCO.
15.—v.—6

F. Cháves Castro. ABOGADO.

Tiene la honra de avisar á sus amigos y clientes, que ha abierto su estudio en la calle del Cuño, entre los números 17 y 19, Oriente, en seguida de la habitación del Doctor Macaya.
San José, febrero 6 de 1882.
15 v. 9.

AL COMERCIO.—La casa Tong Young & C^o, nuevamente establecida en esta Ciudad, de esta fecha en adelante no reconoce ninguna cuenta, á menos que el pedido se haga por sus representantes, Señores Andrés Chen Samchun y Benjamin Lu Keonchank; pues ningún otro dependiente puede hacerla: se avisa al Comercio para lo que puede convenir.
Puntarénas, febrero 21 de 1882.
TONG YOUNG & C^o
8. v. 3.

COLEGIO DE NIÑOS
de P. Hagemeister Hamburgo, Alemania.
Por menores en la zapatería Alemana.
26 v. 8.

ACADEMIA DE DERECHO.
Se convoca á los socios para una reunión que tendrá lugar á las siete de la noche del miércoles 1.º de marzo entrante, en el salón principal del Palacio de Justicia.
San José, febrero 25 de 1882.
A. VENEGAS.

COMPRO horcones de guacupelina ó madera negra.
ENRIQUE ROIG.
26. v. 17

VENDO BARATO un terreno de montaña y pastos, de 40 manzanas: un potrero de 12; y otro de una manzana. En éste se encuentra la máquina de serrar madera que pertenecía á los Señores Tréjos, la cual también ofrece vender; situadas las 3 fincas en el barrio de San Rafael de Heredia.

ONOFRE R. VILLALOBOS.
Santo Domingo, febrero 9 de 1882.
3 v. 6.

POB \$ 25-00
Se alquila la pieza que ocupaba Don Luis Bengoechea, en la casa de Don Jaime Güell, cerca del Mercado.
San José, febrero 24 de 1882.
GÜELL & GUTIÉRREZ.
3. v. 2.

GRABADORES Y MECANICOS.

BERNABE BLANCO & H^o ofrecen sus servicios en los dos ramos á los empresarios y al público en general; se encargan de montar toda clase de maquinaria, fuerza motriz de vapor, turbinas hidráulicas, &c.; componemos máquinas de coser; de música, pianos, armonios, órganos, cuyos trabajos se garantizan; fabricamos toda clase de sellos para oficinas, facsimiles, monogramas, timbres para cartas, para ropa, en la forma y gusto de letra que se desee; grabados en relojes, anillos, servicios de mesa, &c.; así como también epitafios en mármol y bronce. Todo á precios baratísimos.
Calle de Goicochea, nº 7, San José.

15 y 3

Pero desgraciadamente Molina tampoco indica cuales son los comprobantes de su aserto. Más adelante, (páginas 15 y 16) alega tres mapas antiguos [20] en que debe leerse el nombre Concepcion; sin embargo, como no tenemos á la vista tales mapas, se nos ocurre preguntar si en ellos se encuentra también un río Estrella.

Entre los mapas modernos y especiales de Costa-Rica, no encuentro este río Estrella de la Laguna de Chiriquí, sino en el mapa de Molina en su *Bosquejo*, y en la copia de éste publicada por M. Wagner.

Molina llama Estrella el río que en los mapas del Almirantazgo inglés [21], así como en el de Kiepert, lleva el nombre de *Chiriquí-Mola*. Ciudad con el nombre de Estrella, no la encuentro más que en el mapa del capitán G. Lafond [22].

Entre los colonos extranjeros que habitan actualmente las islas de la Laguna de Chiriquí existe la tradición de que los Españoles poseyeron en otro tiempo una colonia llamada Estrella, de donde sacaron muchísimo oro. También circula entre ellos el cuento de que el capitán de un buque americano recibía todos los años, por vía de regalo, cierta cantidad de oro de un Indio viejo de Estrella, á quien una vez habia hecho un favor; y que un negro, que mucho ántes habia vivido entre aquellos Indios, se encontraba muy acomodado actualmente.

Á estas tradiciones, así como á lo que pretenden Osejo y Molina, tenemos que oponer la interesantísima obra de Roberts [23], que residió durante una gran parte del año de 1821 en un pueblo de Indios en el río Chiriquimola, de la cual se desprende que los indígenas no conocen siquiera el nombre de Estrella, ni existe absolutamente río alguno

[20]—1. *Mappe du Mexique et de la Nouvelle Espagne par Samson d'Aberville*. Paris, 1656.

2. *Carte du Mexique et de la Floride par de l'Isle, dressée sur un grand nombre de Mémoires par d'Yverville le Sueur*, 1703.

3. *A map of the British Empire in America*. Amsterdam, by J. Gouvenants and C. Morcier.

[21]—*West-Indies, Sheet XI from Cayes Rotones to San Juan de Nicaragua*, by Comd. E. Bennett, 1837; and *Chiriquí Lagoon* by Comd. Edw. Barnett, 1838.

[22]—*Carte de la République de Costa-Rica*. Paris, Robiquet, 1851.

[23]—*Narrative of Voyages and Excursions on the East-Coast and in the Interior of Central America*, by Orlando W. Roberts. Edinburg, 1827.

de tal nombre en aquella region, cosa que Roberts no hubiera por cierto dejado de referir, á haber tenido la menor noticia de un río con ese nombre, y de ricas minas de oro explotadas anteriormente por los Españoles en aquel lugar.

Un segundo río Estrella se encuentra más al Norte de la Laguna de Chiriquí, que es el que al presente lleva este nombre. Desemboca al Norte de Punta-Caguíta [24], y su origen lo tiene en la vertiente oriental del cerro Chirripó. En algunos mapas lleva el nombre de *North-River*. Lo he mencionado ya algunas veces, al referir las varias expediciones emprendidas en busca de Tisingal, bajo el nombre de *North-River*; debiendo todavía añadir que no es sino un río muy pequeño, comparado con el Reventazon, Marina y Siraulla; mientras que las relaciones antiguas hablan del Estrella de entonces como de un gran río.

En el ya citado mapa de Lafond [25] encuentro un tercer río Estrella; pero éste desagua en el Pacifico. Es probable que lo haya trazado así por mapas antiguos ó por el dicho de Alcedo. En su grande obra, Alcedo no indica más que este único río Estrella, diciendo de él (Tom. II, p. 111) que corre hácia el Oeste y desemboca en el mar entre los ríos Higuero y Cartago; pero el río Higuero segun el mismo autor (Tom. II, p. 361), desemboca en Puerto-Inglés, que se encuentra (Tom. II, p. 447) entre Golfo Dulce y el río Estrella, y por consiguiente al Sur de este último; y el río de Cartago (Tom. II, p. 408) corre al Oeste y desemboca en el mar del Sur en el puerto de la Herradura, siendo por consiguiente nuestro Río Grande de Tárcoles que está formado por la union del Virilla con el Tiribí que nace á inmediaciones de la ciudad de Cartago (*). El Puerto In-

[24]—No al Sur, como lo señala equivocadamente el mapa de Kiepert.

[25]—En los mapas de Lafond y de Kiepert aparecen en el interior del país los nombres Puntamala, Higuero, Barrillo y otros, que todos ellos están en la costa misma del mar; sin duda fué que consultaron algún itinerario. No obstante, el camino de San José á Térraba, sigue precisamente la playa desde Savegre hasta Puntamala.

(*)—El autor no hace mención del Río Grande que, viniendo de la villa de San Bano con rumbo Nordeste y después Norte-Sur, recoge las aguas de los numerosos sub-afluentes que vienen de la vertiente meridional de los volcanes Puns y Burle, principiando por el río Alajuela, Iruquis, &c., se une con el Virilla y sus tributarios en los confines de los llanos de Turricares, y cuyo caudal de agua no es inferior al del Virilla y Tiribí juntos. *El Traductor*.